



SESIÓN PLENARIA

- 8.- Pregunta N.º 769, relativa a fecha de apertura de un proceso de diálogo aprobado con todos los agentes políticos y sociales, con el fin de definir las medidas que permitan superar la situación de emergencia social y económica en que se encuentra Cantabria, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0769]
- 9.- Pregunta N.º 770, relativa a agentes políticos y sociales en los que se convocó al proceso de diálogo aprobado, con el fin de definir las medidas que permitan superar la situación de emergencia social y económica en que se encuentra Cantabria, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0770]
- 10.- Pregunta N.º 771, relativa a agentes políticos y sociales que asistieron al proceso de diálogo aprobado, con el fin de definir las medidas que permitan superar la situación de emergencia social y económica en que se encuentra Cantabria, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0771]
- 11.- Pregunta N.º 772, relativa a fecha de celebración de la primera reunión del proceso de diálogo aprobado, con el fin de definir las medidas que permitan superar la situación de emergencia social y económica en que se encuentra Cantabria, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0772]
- 12.- Pregunta N.º 773, relativa a calendario de reuniones aprobados en la reunión del proceso de diálogo aprobado, con el fin de definir las medidas que permitan superar la situación de emergencia social y económica en que se encuentra Cantabria, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0773]
- 13.- Pregunta N.º 774, relativa a asuntos abordados en la reunión del proceso de diálogo aprobado, con el fin de definir las medidas que permitan superar la situación de emergencia social y económica en que se encuentra Cantabria, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0774]
- 14.- Pregunta N.º 775, relativa a metodología utilizada en la reunión del proceso de diálogo aprobado, con el fin de definir las medidas que permitan superar la situación de emergencia social y económica en que se encuentra Cantabria, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0775]
- 15.- Pregunta N.º 776, relativa a medidas definidas en la reunión del proceso de diálogo aprobado, con el fin de definir las medidas que permitan superar la situación de emergencia social y económica en que se encuentra Cantabria, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0776]
- 16.- Pregunta N.º 777, relativa a acuerdos adoptados en la reunión del proceso de diálogo aprobado, con el fin de definir las medidas que permitan superar la situación de emergencia social y económica en que se encuentra Cantabria, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0777]
- 17.- Pregunta N.º 778, relativa a fecha en la que estarán disponibles las conclusiones del proceso de diálogo aprobado, con el fin de definir las medidas que permitan superar la situación de emergencia social y económica en que se encuentra Cantabria, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0778]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos desde el 8 al 17, ambos inclusive, del Orden del Día, que se agrupan a efectos de debate.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Preguntas N.º 769 a 778, relativa a fecha de apertura de un proceso de diálogo aprobado con todos los agentes políticos y sociales.

Relativa a agentes políticos y sociales en los que se convocó al proceso de diálogo aprobado.

Relativa a agentes políticos y sociales que asistieron al proceso de diálogo aprobado.

Relativa a fecha de celebración de la primera reunión del proceso de diálogo aprobado.



Relativa a calendario de reuniones aprobados en la reunión del proceso de diálogo aprobado.

Relativa a asuntos abordados en la reunión del proceso de diálogo aprobado.

Relativa a metodología utilizada en la reunión de proceso de diálogo aprobado.

Relativa a medidas definidas en la reunión de proceso de diálogo aprobado.

Relativa a acuerdos adoptados en la reunión del proceso de diálogo aprobado.

Y por último relativa a fechas en las que estarán disponibles las conclusiones del proceso de diálogo aprobado, todas ellas con el fin de definir las medidas que permitirán superar la situación de emergencia social y económica en la que se encuentra Cantabria, presentadas por D. Juan Antonio Guimerans, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D. Juan Guimerans.

El tiempo total son diez minutos, pero se divide, se puede dividir en dos intervenciones, con lo cual no hay un tiempo predefinido en cada intervención.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Bien, pues lamentablemente no he tenido mucha suerte, porque yo creía que esta era una pregunta o una serie de preguntas importantes.

No he tenido suerte porque la situación física de la Consejera impidió que esta se discutiera la semana pasada, espero que las cosas le vayan bien, que es lo que deseamos todos.

Y por la acumulación de temas se discute después de lo que hemos vivido aquí esta tarde. Y con lo que hemos vivido comprenderán ustedes el estado de ánimo del que les habla, ¡hum! Esto se ha transformado en un insultódromo en el cual estamos en un tris de perdersen el respeto.

Aquí se puede subir para decir lo que a uno le dé la gana. Un Portavoz puede subir aquí para decir que las Asociaciones de Vecinos hacen libelos infamantes, que ha sido el Portavoz del Partido Popular. Y se puede decir lo que se quiera, sobre quien se quiera esté presente o esté ausente.

Yo, renuncio a participar en ese concurso de insultos y les puedo asegurar, que si me empeño puedo ser bastante incisivo; pero hoy no tengo el día ¡oiga!, es que no tengo el día, ¡eh! Y no tengo el día porque luego les explicaré lo que pienso que están haciendo ustedes en este Parlamento y la política y los políticos. Y si se sienten ustedes orgullosos de lo que han hecho hoy, realmente cuentan con todo mi desafecto y mi desconsideración, incluso personal.

Pero bien, habíamos venido aquí a hablar de una situación que se produce el pasado seis de mayo, cuando mi Grupo presenta una serie de iniciativas, en formato de interpelación, preguntando por los criterios sobre la concertación regional como mecanismo para incentivar y relanzar la economía. Y por el trámite parlamentario, el lunes siguiente planteamos una moción en la que pedíamos que se abriera un diálogo entre las fuerzas políticas y sociales más relevantes de Cantabria, para tratar de formar un diagnóstico común que nos permitiera, que nos permitiera superar esta situación.

Sorprendentemente, sorprendentemente el tono del Partido Popular en su intervención parecía que el resultado iba a ser el de siempre, que decíamos de niños "veinte, diecinueve y Zamora de portero". Pero no, sorprendentemente lo aprobaron por unanimidad.

Nosotros, en fin, incautos de nosotros creímos que esta vez tenían la voluntad de hacer algo y esperamos pacientemente. Esperamos que nos llamaran como parte de la sociedad representativa de Cantabria, para que conocieran nuestra opinión.

Bien. Han pasado cinco meses y lo que se pone de manifiesto, como se ha puesto esta tarde también y luego lo comentaremos, el profundo desprecio que el Partido Popular tienen hacia esta institución y hacia los que representamos en esta institución a los ciudadanos de Cantabria.

¿Qué sentido tiene votar a favor y por unanimidad una iniciativa, pensando desde el principio en incumplirla? Y ¿qué sentido tiene hacer esto si lo que les pedíamos era que nos permitieran compartir diagnóstico para resolver aquello que supuestamente, y digo que después de lo de esta tarde supuestamente pensé yo que pedían los cántabros, a los que nos ponemos aquí delante y es que es resolver sus problemas? Eso era lo que les pedíamos.

Pasado el tiempo y sin conocer nada de esto, les preguntamos ¿qué han hecho?

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.



Contestación del Gobierno. Tiene la palabra el Sr. Consejero de Innovación, Turismo y Comercio, D. Eduardo Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Muchas gracias Sr. Presidente.

La concertación social representa un pilar fundamental. De hecho al poco de llegar al Gobierno, en noviembre de 2011, sindicatos, patronal y gobierno definimos un marco para el diálogo social, en el que se hizo una declaración de compromiso para la legislatura en el desarrollo de la concertación social en Cantabria.

Para este Gobierno es crucial trabajar en el apoyo de la concertación social y así lo estamos haciendo. Le voy a dar algunos datos.

Desde la Consejería de Economía se ha liderado la mesa de empleo y se ha firmado el 27 de junio de 2012, el plan de empleo. Se trata de una iniciativa que logró el consenso con sindicatos y patronal.

Cabe destacar que desde el año 2005, la Comunidad Autónoma no había firmado un plan de empleo. En síntesis este plan supuso poner en marcha órdenes y políticas activas de empleo, por valor de 40 millones de euros en 2012, que se incrementaron en otros más de 10 millones de euros para el ejercicio 2013.

Entre las medidas novedosas, destacaría las siguientes: Subvención para el fondo de la contratación indefinida, dotada con 12 millones de euros; subvenciones para el mantenimiento del empleo autónomo, que ha sido dotada en el año 2012, con 300 euros y en el 2013 se ha multiplicado por cinco hasta millón y medio.

Iniciativas singulares de empleo, dotadas con tres millones de empleo. Lanzaderas de empleo, que es un proyecto pionero a nivel nacional, que en apenas seis meses de vida, ha logrado un nivel de reinserción laboral, superior al 40 por ciento.

Formación con compromiso de contratación que hasta ahora ha logrado un nivel de reinserción por encima del 90 por ciento. Es de significar que todas las órdenes que gestiona el Servicio Cántabro de Empleo, se publican previa consulta a los agentes económicos y sociales.

En cuanto a comercio, todas las órdenes de ayudas se han elaborado por consenso del Gobierno con los agentes sociales. Concretamente en lo que va de legislatura, se han convocado tres veces la mesa de comercio, mientras que en las dos legislaturas anteriores, se convocó tan solo cinco.

En cuanto a industria, todas las órdenes de ayudas se han elaborado por consenso. La última reunión se celebró el 19 de febrero de este año, con los agentes sociales, se trató sobre los análisis de las ayudas del año 2012 y el debate de las ayudas para el año 2013.

Está previsto que a lo largo del mes de noviembre se mantenga una nueva reunión de la mesa para analizar las ayudas del año 2013 y presentar las del año 2014.

En cuanto a transporte, se han realizado 43 reuniones en lo que va de legislatura, con los agentes sociales. Por lo tanto, se demuestra con hechos y no con palabras, que para este Gobierno la concertación social es importante.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Réplica del Sr. Diputado. Tiene la palabra, D. Juan Guimerans.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Bueno, yo ya comprendo que el sueldo obliga a hacer determinadas cosas, ya lo entiendo.

Usted no ha contestado ni a una de las preguntas. Yo no le hablo de la concertación, la iniciativa era un diálogo entre las fuerzas políticas relevantes de Cantabria, para hacer un diagnóstico. Y le pregunto cuándo, cómo, con quién, dónde, qué acuerdos. Y usted me cuenta un rollo por encima, ficticio.

Pero fíjese usted, visto que yo pregunto y usted puede hablar de manzanas traigo, yo le voy a decir algunas cosas. Mire, en primer lugar, antes les decía mi sensación hoy aquí. Pues bueno, para mí hoy es un día triste para la política, por el carácter revanchista que se manifiesta todos los lunes en esta Cámara, por parte de un grupo político que insiste en criminalizar la política y utilizar este Parlamento como mecanismo para degenerar las instituciones y fines espurios.



Su obsesión por cumplir el mandato de su jefe, hoy ausente, que lo dijo el primer día "No me vale ganar, no me vale resolver el problema de los cántabros, lo que quiero es meterles a la cárcel". Lo están tratando ustedes de hacer, poniendo en riesgo esta institución y a los que formamos parte de ella. Y yo a eso, no voy a contribuir, y lo voy a denunciar siempre que tenga ocasión de hacerlo. Ustedes no creen en la política ni en los políticos, ustedes pretenden criminalizar y mancharlo todo pero disfruten ustedes del juguete porque les quedan un año y seis meses, disfruten ustedes del juguete, aprovéchenlo, se lo están pasando bien hay que reconocerlo, aprovéchenlo y hablemos de lo que veníamos a hablar aquí.

A usted le parece..., aparte de que claro como de esto no tiene ni idea, y le han escrito un papel porque desafortunadamente la persona que sabe de esto no puede estar aquí hoy, y ha hecho usted el papelón de leer una cosa que no tiene nada que ver con lo que estamos hablando; a usted le parece que la situación económica, de Cantabria, no exige un esfuerzo de tratar de llegar a un diagnóstico común para tratar de salir de esta emergencia política, social y económica. Y no me puede usted decir que no, porque votaron que sí, porque ustedes votaron que sí, pero a usted le parece poco la descripción que le hemos hecho estar tarde de cómo vemos la situación económica que está basada en datos objetivos y los datos objetivos son descorazonadores y los avances económicos mucho más y estamos en una situación de emergencia política, social y económica que está llevando a la exclusión y a la pobreza a un montón de cántabros.

Pero a usted le parece discutible que los datos digan que el sector industrial y el índice de producción y el índice de negocios y el índice de pedidos y el índice de servicios y las importaciones y las exportaciones y el puerto y el aeropuerto y el PIB y seguimos, son datos negativos y los que sustituyen a los del mes pasado por esas mismas referencias este mes, insisten en que son negativos, eso los objetivos y los subjetivos dicen y es que los empresarios de Cantabria dicen que así no salimos y es que los sindicatos les sacan viernes tras viernes 6000 personas a la calle porque están encantados de haberles conocido y encantados de eso que usted dice. Cuénteme otra vez lo de María Jesús Cedrún, para que le diga yo lo que dice Vicente Arce y María Jesús Cedrún de ustedes, que les han utilizado como un kleenex de usar y tirar, por eso les aplauden todos los viernes y este viernes les van a aplaudir en Camargo, porque están encantados, porque han llegado ustedes al summun... de la concertación, son ustedes más sociales que nadie, son ustedes un auténtico fiasco.

Son un auténtico fiasco pero yo a esta hora decía que eran un auténtico fiasco en la política yo creo que en algunos casos esto trasciende de la política y deberían revisar algunas actitudes personales que califican a algunos de ustedes.

Deberían hacerlo, pueden ustedes tener la mayoría, y pueden tener ustedes la mayoría absoluta, no tienen ustedes ningún derecho a insultar, a ofender, a difamar como hacen lunes tras lunes, ningún derecho.

Si ustedes estuvieran tan convencidos de la bondad de su política no necesitarían de nada de eso, absolutamente de nada de eso, pero es que no tienen nada, no tiene nada y la gente en la calle se lo recuerda todos los días y tiene que ser bastante duro asumirlo.

Tiene que ser bastante duro asumirlo, ustedes que venían como los salvadores de la patria, como diría el Presidente España, que le ha debido citar hoy a ver si... no sé igual es que quería desgastar el vocablo o que tiene alguna duda de que los demás no creamos que esto es España, esto es realmente ridículo o sea que según usted, ha dado respuesta a todas las nueve preguntas que le hice, me ha dicho usted cuando nos hemos reunido la primera vez, me ha dicho de qué hemos tratado, me ha dicho que hemos acordado, me ha dicho cual es la siguiente reunión, la metodología que hemos utilizado y debe ser que yo estoy en un proceso de amnesia o por mi edad voy perdiendo facultades.

Desde luego no querría tener su edad para hacer las cosas que ustedes hacen, dicen poco de aquellos que un día confiaron en ustedes y que me imagino que no lo volverán a hacer.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Dúplica del Gobierno, tiene la palabra el Sr. Consejero de Industria.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Sr. Guimerans yo creo que usted confunde los términos, yo no soy su enemigo, soy su adversario, simplemente soy su adversario, no soy su enemigo Sr. Guimerans, soy solamente su adversario político, utiliza palabras ridículo, insulto. La verdad es que da pena escucharle.

Usted, pleno tras pleno, sube aquí hablando de los problemas de esta Región como si ustedes no tuvieran ninguna responsabilidad sobre los mismos, sobre si no hubiesen gobernado en Madrid ocho años y en Cantabria otros ocho años.

Mire usted, no voy a repetir lo que todo el mundo sabe...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Silencio, por favor...

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Porque, sinceramente, no quiero perder el tiempo...



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Silencio, por favor...

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Sí que le quiero decir una cosa. Mire, lo que he dicho antes lo he dicho muy a mi pesar. No es nada grato, lo crea usted o no, no es nada grato tomar la decisión que hemos tomado y aprobar los puntos que hemos aprobado. Pero también le digo, lo he dicho donde creo que debo decirlo: en el Parlamento de Cantabria.

Usted, dice que esta legislatura es triste. Mire, lo que fue triste fue la legislatura anterior, fue triste la legislatura anterior, no por los errores, no por las medidas en que se equivocaron, sino fundamentalmente porque fueron ustedes un Gobierno de imputados, de imputados. Y eso no es ningún insulto... Sr. Guimerans, eso no es ningún insulto.

Imputado, el anterior Consejero de Industria, Miguel Ángel Pesquera; el anterior Consejero de Economía, Ángel Agudo; el Director General de SODERCAN, imputado también; el Consejero Delegado de SODERCAN, imputado también. A los que el Juez les atribuye supuestos delitos de malversación de fondos públicos, prevaricación, fraude de subvenciones y contra la Seguridad Social. Eso sí que es triste y penoso.

Por no hablar de mi antecesor en el puesto, el que fue Consejero de Industria, el Sr. Del Olmo. Éste no imputado, éste condenado por los delitos de prevaricación os obstrucción a la Justicia.

Eso sí, Sr. Guimerans, que da pena y da tristeza.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Les ruego silencio, por favor. Silencio. Que si estamos todos en silencio, luego no nos molestan otras cosas, pero tenemos que estar todos en silencio.